

El Consejo de Gobierno

Debiendo nombrarse un Visitador de aptitudes y conocimientos, a propósito para internar las Ramas y Oficinas de Hacienda al Estado, en los Departamentos de Itzacul, Cuaco, Arequipe, y Puno, que actúan imperiosamente al respecto, elise con este objeto al Oficial mayor de la Tesorería general Dn Juan Evangelista Grigoyen y Zenteno, para que pase a desempeñar la Visita a los indicados Departamentos, con el Sueldo de cuatro mil pesa anuales íntegros con que se le acredite por mesadas, en las respectivas Tesorerías en donde se hallare. Expídale el respectivo Título, con las instancias oportunas por el Ministerio de Hacienda, quien comunicará este nombramiento a quienes corresponda.

Y igualmente se nombra en la plaza que dejó Dn Juan Evangelista Grigoyen y Zenteno a Oficial mayor de la Tesorería general a Dn Juan de Valdivia, por concurrir en él las calidades a propósito para el desempeño del destino; expídale el título y comuníquese. Dado en el Palacio del Sup.^{mo} Gol.^{no} en Lima a 22 de Noviembre de 1825. C. L.



D. L. 113-49

MH-OL 113

ca. 26

Doc 104

Fol. 1

Nepolito Manuel

Juan Salazar

P. de S. C.

Larrea

Dn a Valdivia
en 24 y 25
22no.